



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 21 DIC. 2000

RES.H.Nº 1369 - 00

Expte.No. 4270/00

VISTO:

La Resolución H.No.1304/00 mediante la cual se reintegra a la Prof. María Cecilia Mercado Herrera al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, a partir del 01 de diciembre de 2000; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, Ad-referéndum del Consejo Directivo por lo que es preciso realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 19-12-00)

RESUELVE:

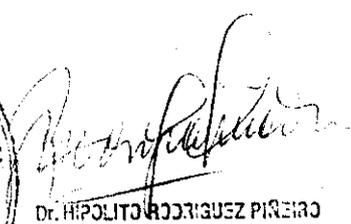
ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución H.No.1304/00 mediante la cual se reintegra a la Prof. María Cecilia Mercado Herrera al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, a partir del 01 de diciembre de 2000.

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE a la Escuela de Historia, División de Personal y Departamento de Docencia.

mda


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PEREIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES